

Una Nota sobre Cambio y Variabilidad, Gestión de Riesgo y Adaptación: ¿Hacia donde Vamos?

Allan Lavell

Agosto, 2008

Desde que el tema de la adaptación al cambio climático entró en el escenario de la discusión y debate, ha crecido también de forma colateral, como era de esperarse, el tema de las relaciones entre adaptación como estrategia o acción y gestión de riesgo como práctica distinta, pero complementaria (o tal vez desde algunos ángulos, la misma cosa en temporalidades distintas). Hasta, pareciera que el dominio del tema de ACC entre muchas agencias, el público y muchos profesionales de distintas disciplinas ha hecho que los quienes más se identifican con la GDR tambalean buscando argumentos para enfatizar porque la acción en ACC puede y debe instruirse por experiencias en GDR frente a la variabilidad climática y, en consecuencia, porque los dos temas deben arreglarse entre ellos para potenciar entendimiento y acción (yo entre otros!!). Por otra parte, dado que ACC pareciera estar captando no solamente la atención sino la plata, ya la sobrevivencia de GDR pareciera ser determinado por acceso a los fondos para la adaptación. Hasta hay organizaciones conocidos por su especialización en GDR que romancean de forma casi depravada con instituciones tales como el GEF, el Banco Mundial y otros, para conseguir algunos de esos preciados fondos.

Nadie podía negar que los dos temas tengan mucho en común y, a la vez, si somos realistas y críticos, muchas cosas distintas. Hay un creciente número de organizaciones e individuos que han escrito sobre estas diferencias y similitudes. A la vez pareciera que existe un vacío de conocimiento, una transposición de ideas y una confusión creciente que a la vez una y desuna. Mucho de esto se debe, creemos, a una singular falta de rigor y definición conceptual y, en consecuencia, práctica, en toda la discusión. Puede ser que nos equivocamos y que entre la vasta literatura que exista y que crece cada día hay esfuerzos para clarificar y avanzar de forma racional. Pero, aun cuando fuese verdad, no hay manera de negar que en muchos escritos sobre el tema exista confusión y transposición que no es conveniente, ni mucho menos científico. Y aquí hay otro aspecto digno de mencionar. Los adeptos a GDR rara vez profundizan en la literatura de ACC, y lo mismo al revés. Como en muchas cosas y áreas del conocimiento el mundo y sus especialistas se sectorializan y se especializan y pierden noción de la totalidad.

Intentemos aquí introducir algunas consideraciones en torno a ACC y GDR, sus similitudes y diferencias, sus coincidencias y sus distancias. Esto lo hacemos buscando al inicio dar un paso conceptual en cuanto a ambas prácticas y temas. Restringiremos nuestras consideraciones al mundo del clima, reconociendo que efectivamente uno de las diferencias sustanciales entre ACC y GDR es que el último trata de amenazas que van mucho más allá del clima como tal y la hidrografía. No pretendemos forma ni rigor académico en las citas o no citas, solamente poner un argumento por ponerlo, y esperamos, así comenzar un argumento, diálogo o pelea.

Lo Fundamental de Ambas Cosas.

La Gestión del Riesgo: Esencialmente, la gestión del riesgo de desastre (y antes, la administración o manejo de desastres) trabaja en torno a lo que podían llamarse los extremos o los momentos anormales de la naturaleza o el ambiente físico construido. O sea, es una respuesta a la existencia de extremos que desobedecen la norma y que ponen en peligro el funcionamiento normal y regular de la sociedad afectada y hasta su existencia. El objeto de intervención de la GDR visto desde el ángulo de los eventos físicos y las amenazas es sobre lo anormal, el no promedio o norma de clima, aunque esos extremos son de hecho, en un modelo holístico de pensamiento, partes de lo normal. El objetivo de la GDR es entonces proveer de mecanismos, estrategia, instrumentos que permitan que la sociedad reduzca o controle las

pérdidas y daños asociados con estos eventos, reconociendo que en general la sociedad, sus modalidades de localización, producción y consumo son definidos por, y producto de un ajuste a la norma y promedio, y no el extremo (es así?). Reconozcamos también que en referirnos a extremos o no normas la ciencia física ha desarrollado una terminología precisa basada en la estadística, en torno a periodos de retorno, recurrencia etc. de eventos, donde se acostumbra hablar de eventos tales como el huracán de 200 años, la inundación de 50 años, el Niño de 100 años etc. O sea, los eventos no normales tienen entre sí un rango muy amplio de magnitud, pero se asume que todos tienen algún grado de peligrosidad para una sociedad que ha desarrollado y ajustado a su entorno físico, sus promedios o normas. O sea, se ha desarrollado en función de los recursos que ofrece en zonas donde esos mismos recursos pueden y de hecho se transforman en amenazas cada de vez en cuando. Ejemplos son las planicies de inundación o los pendientes de volcanes que ofrecen tierras altamente productivas pero que se transforman en receptores de inundaciones y flujos de lava de vez en cuando.

La búsqueda de adecuar prácticas sociales, económicas, infraestructurales etc. a la posibilidad de eventos extremos, o no tan extremos, para así reducir o evitar pérdidas y daños, significa una variabilidad importante en la definición de lo que se hace ahora, comparado con lo que se haría si tales extremos no ocurrieron. Así, al construir un reactor nuclear es muy probable que las especificaciones de diseño se hacen tomando en cuenta el sismo de 10000 años, mientras con una presa hidroeléctrica podía ser 500 años y una casa 50 años, aunque nunca sucediera el evento para el cual fue diseñado. En cualquier de los casos, lo que es el promedio de actividad sísmica es superado por los extremos en términos de decisiones sobre las características del diseño estructural. Lo mismo sucedería en caso de eventos tales como huracanes y tornados. En casos de sequía, inundación, deslizamiento, heladas, granizadas etc. mecanismos compensatorios o protectoras se toman que proveen de opciones de reducir el riesgo pero que muchas veces no alteran el hecho de que la localización y la producción, el consumo y la circulación humana es esencialmente determinado por la norma de clima, y no el extremo. Esto no es siempre el caso, sin embargo, y cuando la gestión del riesgo opera para evitar el riesgo es esencialmente el extremo el que decide lo que se hace y lo que no se hace.

Conclusión general es que la GDR climático busca siempre reducir pérdidas y daños frente a los extremos o lo anormal- o sea, la variabilidad climática en sus estados y rangos excepcionales o peligrosos.

Adaptación al Cambio Climático.

Con el cambio climático y la adaptación, las cosas no son tan claras en cuanto a que determina que, que es respuesta a que y a que se responde.

La noción de Cambio Climático, a diferencia de la variabilidad, se refiere esencialmente a un cambio permanente y creciente en promedios, normas, parámetros del clima (y, en consecuencia del tiempo), todo construido sobre cambios normales del clima, pero esencialmente motivados e impulsados por cambios en las condiciones atmosféricas, de mar y de tierra, por intervención humana (los gases de carbono, el metano, la isla de calor urbano etc.). Esto se refleja en las predicciones sobre aumentos en las temperaturas promedio de distintas zonas de entre 1 y 5 grados durante años futuros, aumentos o descensos importantes en promedios de precipitación etc. Hasta, de acuerdo con muchos científicos, esos cambios en promedios ya se han dado durante los últimos 15 años en particular y, por consecuencia, estamos ya frente al cambio climático y en sus promedios. O sea, hoy en día el cambio está y como parte de ello la variabilidad, a tal grado que algunos explican cambios en la incidencia de los extremos de clima en años pasados como parte de este proceso (ver la temporada de huracanes 2004 y 2005; calor y frío extremos en distintas partes en el mismo año, como ejemplos de estados explicados por algunos como parte de este proceso en acción).

En lo que se refiere a los pronósticos o predicciones, los escenarios futuros, existe incertidumbre con referencia a datos reales, y el rango de posibilidades es relativamente alto. Además, no es posible llevar los escenarios al nivel zonal o local lo cual es un problema importante dado que es en esos niveles que el cambio tiene que sentirse y el cambio darse.

El proceso de Cambio Climático, visto como proceso de cambios permanentes y acelerados (si se compara con cambios históricos) en promedios y normas está proyectado a ser acompañado por otros cambios fundamentales. Entre ellos el aumento del nivel del mar, la pérdida del hielo glacial en zonas de alta y baja montaña, desglaciación de los Polos, etc. Y, con un aumento en el número, intensidad, extensión, energía e impacto de eventos climáticos extremos-huracanes, inundaciones, sequías, tonados, etc., además del desarrollo de condiciones que favorecen el aumento en la incidencia de enfermedades y la aparición de enfermedades no endémicas en nuevas zonas- malaria, dengue etc.

Así, como está representada en la literatura y los debates, el Cambio Climático es fundamentalmente cambio en promedios pero a la vez en los extremos, en condiciones ambientales de suministro y acceso a agua, en niveles de mar y condiciones de habitabilidad de zonas, en aparición de nuevas enfermedades, entre otros males. A la vez se acepta que zonas y poblaciones determinadas se beneficiarían del cambio, pero que en esencia serán los países y las personas pobres quienes sufren más. Y este cambio ya está en movimiento y se acelerará en el futuro, al menos de que hayan cambios significativos en las prácticas de mitigación de los factores que conducen al cambio.

Con todo esto, la práctica de la llamada adaptación se dará aparentemente frente a una suma de condiciones tan disímiles que desde un principio será un cajón negro operando sobre múltiples contextos y circunstancias, con lo cual corre el riesgo de perder especificidad y utilidad como noción. De hecho, desde nuestra posición, ya lo ha perdido y en lugar de clarificarse el asunto, pareciera que solamente se mete más en el hoyo del desconocimiento.

GDR y Adaptación: Interrogantes e Indefiniciones en cuanto a su área de Acción y la Naturaleza de la Relación.

Retomando lo dicho arriba es claro que la GDR es una práctica que versa sobre los extremos en un contexto de sociedad normada e impulsado por los promedios. Pero ¿qué es la Adaptación? ¿Es adaptación a los nuevos promedios en constante cambio? ¿Es adaptación a los extremos? ¿Es adaptación a las nuevas condiciones de acceso o no al agua? ¿Es adaptación a las nuevas exigencias en términos de localización?

Con referencia al cambio climático y la variabilidad climática, que es el tema más álgido aquí, al circunscribir nuestro escrito al tema de GDR y Adaptación, habría que aceptar que los escenarios de cambio descritos por el IPCC y otros, significan cambios significativos en promedios y cambio significativo en variabilidad, sus tiempos e intensidades. O sea, de igual forma que hoy en día hay un clima promedio cruzado por la variabilidad y los extremos, el nuevo clima del futuro también tendrá promedios y variabilidad (si aceptamos los argumentos de muchos, ya estamos en esa situación de nuevos promedios y variabilidades). La diferencia parece descansar en que la diferencia entre norma y extremo se acorta con el tiempo. O sea, al tipificar o calificar el cambio climático, entre otras cosas, incluyendo cambios en promedios, por un aumento en el número, intensidad y recurrencia de eventos extremos, se acorta la diferencia entre ambos y de hecho el promedio será más una reflexión de los extremos que en el pasado.

Para clarificar esta noción tomamos contextos ficticios, pero tal vez reales en el futuro. Así si los extremos se harán mas frecuentes, el huracán de 200 años que era Mitch de repente en el futuro será el huracán de 20 o 50 años o menos (de repente hay que sumar una categoría 6 a la escala!!); la inundación de 50 años será el de 10 años—ya se habrá transformado de ser fuente de desastre “grande” hoy en día para ser un desastre mediana del futuro-habrà que rediseñar criterio para DESINVENTAR y CRED!!??. Y si es así, ¿a que se adapta?

Uno supone que el concepto de adaptación se desarrolló con referencia a cambios en promedios climáticos. Pero de repente no es así y realmente es adaptación a los extremos en aumento. O tal vez es a ambos. Claramente los cambios, medidas y mecanismos requeridos para promover una adecuada respuesta social a cambios permanentes en promedios no puede ser lo mismo que por los extremos. Como lo vemos hoy en día el primero sería objeto de adaptación y el segundo de GDR. Pero en el futuro ¿como será? Todo será gestión de riesgo o todo será adaptación? O habrá forma de distinguir entre una y otra cosas. O será que GDR se referirá a lo que adaptación no logró resolver—los restos del desastre y de la no adaptación, los desastres aumentados, la reconstrucción post fallos en la adaptación?

Y con esto, pasamos a terminar esta breve nota con un gran interrogante.

¿Que será la gestión del riesgo del futuro si la adaptación es la macro respuesta a todo, el gran teoría unificada del cambio—promedios y extremos, déficit y exceso, migración y pérdida de tierra? Al hablar de adaptación a la variabilidad y a la vez adaptación al promedio, como se hace en distintos documentos que circulen sobre el tema (hasta hablan de adaptación a ejemplos de extremos ya sucedidos, que se suponía eran coto de caza de la GDR), ¿no estamos embarrilando enormemente la cancha y llegando a la indeterminación absoluta en términos de conceptos e implicaciones prácticas? ¿Cómo podría una sociedad vivir y ajustarse a un clima en que promedios y variaciones aumentan y los extremos son la norma?

Más allá de las preguntas arriba formuladas habría que pensar si el debate y recordatorio sobre eventos extremos y su aumento, como factor determinante en la definición de cambio climático, no es solamente propaganda frente a la falta de ciencia. Será que es más fácil argumentar lo de CC suscitando reflexión sobre extremos que sobre promedios? Es más una táctica tipo CNN que de la ciencia? ¿Será que un campesino, un político, un ser humano normal es mas susceptible y sensible a argumentos de cambio puestos en términos de extremos que de promedios de cambio de 2 grados o 200 milímetros, los cuales no le significa nada en términos perceptivos reales?

Al fin de cuentas como el tema de la adaptación va hoy en día es todo y no es nada. Es el tema agraria, industrial, de localización, ambiental, constructivo, infraestructural, todo. No debemos ser más explícitos, más exactos? ¿No debemos darnos cuenta de la dificultad e inconsecuencia de hablar en la misma voz de adaptación al promedio y a la variabilidad? Y esto va algo más allá de poder clarificar como haremos esta adaptación. Como será la espontánea y la planificada? Al fin de cuentas entonces ¿¿Qué será la gestión del riesgo del futuro si hoy en día no somos capaces de lidiar con los extremos, no tan extremos, del clima, sin hablar de la probabilidad, de acuerdo con el IPCC, de aumentos en número, incidencia, y recurrencia de los mismos? Y, al fin de cuentas darnos cuenta que no importa que sea adaptación o GDR, lo significativo será vulnerabilidad como factor crítico en la formula del nuevo riesgo asociado con un promedio cambiado. Y por el momento no hay evidencia de que es la vulnerabilidad lo que importa mas, sino más bien parece que hay una vuelta a lo físico, los promedios y extremos, los cuales traemos a discusión aquí no para ponerlos en primer lugar sino para dimensionar mejor de que se trata el cambio climático-vulnerabilidad frente al promedio o vulnerabilidad frente al extremo?